



Bolsa y Mercados de Valores
de la República Dominicana

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA BVRD 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Puestos de Bolsa

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODO	FRECUENCIA	FECHA LÍMITE DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	a) Balance General Resumido, firmado y sellado; y, b) Estados de Resultados Resumido, firmado y sellado.	Diciembre 2022	Mensual	18 enero 2023	Digital
		Enero 2023	Mensual	16 febrero 2023	Digital
		Febrero 2023	Mensual	16 marzo 2023	Digital
		Marzo 2023	Mensual	19 abril 2023	Digital
		Abril 2023	Mensual	17 mayo 2023	Digital
		Mayo 2023	Mensual	19 junio 2023	Digital
		Junio 2023	Mensual	18 julio 2023	Digital
		Julio 2023	Mensual	17 agosto 2023	Digital
		Agosto 2023	Mensual	18 septiembre 2023	Digital
		Septiembre 2023	Mensual	17 octubre 2023	Digital
		Octubre 2023	Mensual	17 noviembre 2023	Digital
		Noviembre 2023	Mensual	18 diciembre 2023	Digital
		Diciembre 2023	Mensual	18 enero 2024	Digital
2)	Notificación Relevantes Hechos	En cumplimiento del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV,	Máximo un (1) día hábil	Cuando ocurra	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD
3)	Cuestionario Puestos de Bolsa Cumplimiento Regulatorio y Actualización de Datos	Política Interna BVRD. Verificar documentos requeridos en este formulario	Anual	03 mayo 2023	Firmado y sellado en digital
4)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia	Enero-diciembre 2022	Anual	03 mayo 2023	Impreso o Digital
5)	Copia de Acta de Asamblea de accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción donde se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	Enero-diciembre 2022	Anual	03 mayo 2023	Impreso o Digital

Actualizado 05 de enero de 2023

6)	Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones en porcentajes, número de acciones y montos, registrada y sellada por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. En caso de enviar una copia fotostática, debe estar certificada por el Secretario y el Presidente de la Sociedad	Enero-diciembre 2022	Anual	03 mayo 2023	Impreso o Digital
7)	Certificación de la Dirección de Impuestos Internos que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último período fiscal	Enero-diciembre 2022	Anual	03 mayo 2023	Impreso o Digital
8)	Registro Mercantil, actualizado y vigente	Enero-diciembre 2022	Anual	03 mayo 2023	Impreso o Digital
9)	Informe Externo Anual sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Enero-diciembre 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Cuestionario Puestos de Bolsa Cumplimiento Regulatorio y Actualización de Datos*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Emisores de Valores

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODOS	FRECUENCIA	FECHA DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital
2)	Copia de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción donde se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital
3)	Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones en porcentajes, número de acciones y montos, registrada y sellada por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. En caso de enviar una copia fotostática, debe estar certificada por el Secretario y el Presidente de la Sociedad	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital
4)	Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados	Política Interna BVRD. Verificar documentos requeridos en este formulario	Anual	16 mayo 2023	Firmado y sellado en digital
5)	a) Estado de situación financiera	Oct-Dic 2022	Trimestral	25 enero 2023	Digital
	b) Estado de Resultados	Ene-Mar 2023		26 abril 2023	Digital
	c) Estado de Flujo de Efectivo	Abr-Jun 2023		25 julio 2023	Digital
	d) Estado de Cambio en el Patrimonio, acumulado del período actual	Jul-Sept 2023		24 octubre 2023	Digital
	<i>*Debidamente firmados y sellados</i>	Oct-Dic 2023		25 enero 2024	Digital
6)		Ene-Jun 2023	Semestral	02 agosto 2023	

Actualizado 05 de enero de 2023

	Informe de Calificación de Riesgo (Actualizado del informe)	Jul-Dic 2023		05 febrero 2024	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD
7)	Notificación Hechos Relevantes	En cumplimiento del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV	Cuando ocurra	Más tardar un (1) hábil luego de haber acontecido el hecho	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Sociedades Fiduciarias con Fideicomiso de Oferta Pública

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODOS	FRECUENCIA	FECHA DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital
2)	Copia de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción donde se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital
3)	Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones en porcentajes, número de acciones y montos, registrada y sellada por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. En caso de enviar una copia fotostática, debe estar certificada por el Secretario y el Presidente de la Sociedad	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital
4)	Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados	Política Interna BVRD. Verificar documentos requeridos en este formulario	Anual	16 mayo 2023	Firmado y sellado en digital
5)	a) Estado de situación financiera	Jul-Dic 2022	Semestral	03 febrero 2023	Digital
	b) Estado de Resultados	Ene-Jun 2023		02 agosto 2023	Digital
	c) Estado de Flujo de Efectivo				
	Estado de Cambio en el Patrimonio, acumulado del período actual <i>*Debidamente firmados y sellados</i>	Jul-Dic 2023		05 febrero 2024	Digital

Actualizado 05 de enero de 2023

6)	Notificación Hechos Relevante	En cumplimiento del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV	Cuando ocurra	Más tardar 1 hábil luego de haber acontecido el hecho	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD
----	-------------------------------	--	---------------	---	--

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Fideicomisos de Oferta Pública

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODOS	FRECUENCIA	FECHA DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia junto al Acta de consejo que aprueba estos EEFF	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital
2)	a) Estado de situación financiera	Oct-Dic 2022	Trimestral	03 febrero 2023	Digital
	b) Estado de Resultados	Ene-Mar 2023		05 mayo 2023	
	c) Estado de Flujo de Efectivo	Abr-Jun 2023		02 agosto 2023	
	d) Estado de Cambio en el Patrimonio, acumulado del periodo actual	Jul-Sept 2023		01 noviembre 2023	
	*Debidamente firmados y sellados	Oct-Dic 2023		05 febrero 2024	
3)	Informe de Calificación de Riesgo (Actualizado del informe)	Ene-Jun 2023	Semestral	02 agosto 2023	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD
		Jul-Dic 2023		05 febrero 2024	
4)	Notificación Hechos Relevantes	En cumplimiento del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV	Cuando ocurra	Más tardar 1 hábil luego de haber acontecido el hecho	Plataforma de Hechos Relevantes de la SIMV

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODOS	FRECUENCIA	FECHA DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital
2)	Copia de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción donde se contemple la aprobación de los estados financieros auditados	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Impreso o Digital
3)	Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones en porcentajes, número de acciones y montos, registrada y sellada por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. En caso de enviar una copia fotostática, debe estar certificada por el Secretario y el Presidente de la Sociedad	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital o impreso
4)	Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados	Política Interna BVRD. Verificar documentos requeridos en este formulario	Anual	16 mayo 2023	Firmado y sellado en digital
5)	a) Estado de situación financiera;	Jul-Dic 2022	Semestral	03 febrero 2023	Digital
	b) Estado de Resultados;	Ene-Jun 2023		02 agosto 2023	Digital

Actualizado 05 de enero de 2023

	c) Estado de Flujo de Efectivo; y, d) Estado de Cambio en el Patrimonio, acumulado del período actual. <i>*Debidamente firmados y sellados</i>	Jul-Dic 2023		05 febrero 2024	Digital
6)	Notificación Hechos Relevantes	En cumplimiento del Reglamento R-CNMV-2022-10-MV	Cuando ocurra	Más tardar 1 hábil luego de haber acontecido el hecho	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023

CALENDARIO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Fondos de Inversión

DOCUMENTOS REQUERIDOS		PERÍODOS	FRECUENCIA	FECHA DE ENVÍO	FORMA DE ENVÍO
1)	Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia	Ene-Dic 2022	Anual	16 mayo 2023	Digital
2)	a) Estado de situación financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Flujo de Efectivo d) Estado de Cambio en el Patrimonio, acumulado del período actual <i>*Debidamente firmados y sellados</i>	Oct-Dic 2022	Trimestral	03 febrero 2023	Digital
		Ene-Mar 2023		05 mayo 2023	
		Abr-Jun 2023		02 agosto 2023	
		Jul-Sept 2023		01 noviembre 2023	
		Oct-Dic 2023		05 febrero 2023	
3)	Informe de Calificación de Riesgo (Actualizado del informe)	Ene-Jun 2023	Semestral	02 agosto 2023	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD
		Jul-Dic 2023		05 febrero 2024	
4)	Notificación Hechos Relevantes	En cumplimiento de la Norma R-CNV-2015-33-MV, Artículos 11 y 12	Cuando ocurra	Más tardar 1 hábil luego de haber acontecido el hecho	Plataforma de Hechos Relevantes de la BVRD

Notas:

- Las informaciones requeridas en digital deben ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: cumplimiento@bvr.com.do.
- Los Estados Financieros remitidos a la BVRD deberán encontrarse en el mismo formato de presentación requerido por la SIMV.
- Los Hechos Relevantes deben ser remitidos a la BVRD luego de haber sido notificados a la SIMV, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado vigente.
- Tomar en cuenta en el llenado del *Formulario de Actualización Anual de Documentos e Informaciones de Emisores Registrados*, puede requerir otras documentaciones que sea necesario actualizar en el expediente de la BVRD. El formulario puede encontrarlo publicado en nuestra página web: <http://www.bvr.com.do/normativas>.

Actualizado 05 de enero de 2023